



RÍO GRANDE

## YA SON MÁS DE 3200 LOS INSCRIPTOS AL CURSO DE FORMADORES EN PREVENCIÓN DE SUICIDIO

La propuesta, que se llevará a cabo los próximos 18 y 19 de septiembre, está destinada a la comunidad educativa, medios de comunicación, profesionales de la salud, y a la comunidad en general.

PÁG. 3

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9452 | AÑO XXXVII | JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

OTRA VEZ



## EL GOBIERNO VA POR LA QUITA DE COPARTICIPACIÓN A LOS MUNICIPIOS

La inclusión de la medida en el artículo 23 del presupuesto 2025, desató las primeras críticas de los intendentes y legisladores, que cuestionaron el contenido y la intención detrás de la propuesta.

PÁG. 4

CÁMARA DE COMERCIO DE USHUAIA

## 20 DÍAS PARA LOS COMERCIANTES ES UN LAPSO DECISIVO

La presidenta de la Cámara Claudia Fernández, criticó la demora legislativa en el tratamiento de la moratoria. "Ese lapso para algunos significa decidir si continúa o no con su negocio", dijo.

PÁG. 2

SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUJER

## AUMENTÓ UN 50% LA DEMANDA POR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN USHUAIA

Desde la Secretaría de la Mujer analizaron la alarmante cifra de 200 víctimas fatales en lo que va de 2024 en todo el país, y que se refleja en un aumento de la demanda espontánea en la capital fueguina.

PÁG. 6

OTRA POLEMICA

## DEVITA RECHAZÓ LA ADHESIÓN AL RIGI



El ministro de Economía Francisco De Vita se mostró contrario a la adhesión de la provincia al Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones, y consideró que la 19640 tiene los beneficios suficientes.

PÁG. 7

RÍO GRANDE

## CONFIRMADAS LAS ZONAS DEL REGIONAL DE CLUBES



La competencia será entre equipos de la provincia, tanto de Río Grande como de Ushuaia, y solo dos avanzarán a una etapa siguiente con elencos de la Patagonia.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE USHUAIA

# 20 DÍAS PARA LOS COMERCIANTES ES UN LAPSO DECISIVO

La presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia criticó la demora legislativa en el tratamiento de la moratoria para comerciantes y explicó que “ese lapso a lo mejor para algunos significa decidir si continúa o no con su negocio”. Respaldo la adhesión al Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones. Reclamó ambas medidas para la economía local.

Claudia Fernández, presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia, manifestó su desconcierto y preocupación ante la doble postergación por parte de la Legislatura provincial del tratamiento de la moratoria solicitada por comerciantes locales. Esta medida, considerada vital para las pequeñas y medianas empresas que enfrentan deudas acumuladas, fue aplazada en dos ocasiones debido a diferencias entre los legisladores, lo que generó incertidumbre y molestia en el sector empresarial.

Fernández expresó que la situación financiera de las pymes, especialmente en lo que refiere a deudas con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Agencia de Recaudación Fuegoña (AREF), llegó a un punto crítico debido a la necesidad de priorizar el pago de salarios, lo que dejó a muchos comerciantes endeudados. En ese contexto, afirmó: “Estas deudas que hemos contraído la mayoría de las pequeñas y medianas empresas tanto con la AFIP como con la AREF, y con algunos de los ser-

vicios, es justamente porque se toma la decisión de seguir pagando sueldos y quedamos endeudados con el resto de las obligaciones”.

La dirigente resaltó que la suspensión de la sesión especial del viernes fue inesperada, dado que existía un compromiso previo de avanzar en la aprobación de la moratoria, la cual había sido trabajada de manera conjunta con la Cámara de Comercio de Río Grande y contaba con el consenso de la Comisión de Presupuesto. Según explicó, no hubo objeciones durante las discusiones, lo que hacía prever un rápido tratamiento del proyecto. “Nos sorprendió la suspensión porque lo veníamos trabajando hace mucho. Estuvimos en la reunión de la comisión de presupuesto, por Zoom estuvo la Cámara de Comercio de Río Grande, y nos dijeron que se iba a aprobar porque no había ningún tipo de oposición”, explicó Fernández, quien subrayó que el tratamiento del tema era considerado “urgente”.

La preocupación de la presidenta de la Cámara radica en el impacto que puede tener esta demora en la continuidad de los comercios locales, muchos de los cuales dependen de la moratoria para acceder a nuevas líneas de financiamiento. En este sentido, mencionó la reciente oferta del Banco Tierra del Fuego, que puso a disposición una línea de préstamos con una tasa subsidiada del 25%, pero con el requisito de estar al día con los pagos a la AREF. Sin embargo, la falta de tratamiento de la moratoria dificulta que los comerciantes puedan acceder a estos préstamos. “Nos dicen que son 20 días más, pero ese lapso a lo mejor para algunos significa decidir si continúa o no con su negocio”, advirtió, al tiempo que subrayó que, si la ley ya hubiese sido aprobada, muchos comerciantes podrían haberse puesto al día con la AREF y acceder al financiamiento necesario.

En relación a la moratoria, Fernández también destacó el esfuerzo que están realizando los comerciantes para regularizar su situación financiera, tomando préstamos con tasas de interés bajas para poder sobrevivir en el corto plazo, aunque señaló que esto no constituye una solución

definitiva. “Los que más necesitan son los que quieren regularizar esto, y están haciendo un esfuerzo enorme previendo endeudarse a un interés del 25% de tasa subsidiada con mínimos requisitos”, sostuvo, destacando la importancia de contar con herramientas temporales mientras se busca una solución más profunda.

En paralelo, Fernández se refirió a otro tema de relevancia para el desarrollo económico de la región, expresando su apoyo a la adhesión de la Municipalidad de Ushuaia al Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI), una medida que fue recientemente avalada por el Concejo Deliberante. Según su opinión, este régimen es clave para atraer inversiones y potenciar el crecimiento de Tierra del Fuego, siempre y cuando se actúe de manera responsable en el cuidado del medio ambiente. “Yo estoy de acuerdo. En definitiva, tenemos una Ley excelente que hizo crecer a Tierra del Fuego. Quienes habitamos acá tenemos que defenderla”, afirmó.

Asimismo, señaló que el RIGI representa una oportunidad para atraer capitales extranjeros y generar un derrame económico en la provincia, lo que podría tener un impacto positivo en diversos sectores. No obstante, enfatizó en la necesidad de trabajar en normativas que garanticen el cuidado de los recursos naturales, que son un rasgo distintivo de la región. “El RIGI va a derramar en todos. Vendrán capitales extranjeros. Por supuesto que tenemos que trabajar de forma conjunta para que se cuide la naturaleza, pero tenemos que adherir”, sostuvo, y agregó: “Esperemos que tengamos una mirada positiva. Es momento de tomar decisiones a futuro y crear las normativas para cuidar nuestros recursos naturales, que son una característica que nos distingue”.

En definitiva, la postura de Claudia Fernández refleja una visión crítica hacia las dilaciones legislativas en torno a una medida considerada esencial para la supervivencia del comercio local, al tiempo que destacó su optimismo frente a iniciativas que buscan fomentar el crecimiento económico de la provincia.

**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler  
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofuegoino.com](http://www.tiempofuegoino.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fuegoino](https://www.facebook.com/tiempo.fuegoino)

**Twitter**  
@TiempoFuegoino

RÍO GRANDE

# YA SON MÁS DE 3200 LOS INSCRIPTOS AL CURSO DE FORMADORES EN PREVENCIÓN DE SUICIDIO

Las inscripciones para quienes deseen participar continúan abiertas a través del link: <https://jornadas.riogrande.gob.ar/>. La propuesta se llevará a cabo los próximos 18 y 19 de septiembre, de 8:30 a 17:00, en el gimnasio del Colegio Don Bosco.

El Municipio de Río Grande ultima detalles de lo que será el 2° Curso Provincial de Formadores en Prevención de Suicidio, propuesta que, hasta el momento, ya cuenta con más de 3200 inscriptos.

La propuesta formativa está destinada a la comunidad educativa, medios de comunicación, profesionales de la salud y salud mental; fuerzas de seguridad (Policía, Bomberos, Defensa Civil); Asociaciones Civiles; referentes de clubes deportivos; y comunidad en general.

El objetivo de ambas jornadas es abordar estrategias para la construcción de redes comunitarias de cuidado, apoyo y acompañamiento ante situaciones psicosociales complejas, entendiendo la importancia de que todos y todas cuenten con herramientas que les permitan ser activos y protagonistas en la construcción de una Río Grande más empática y saludable.

Cabe destacar que en esta edición, el Curso contará con la honorable



presencia de la Presidenta de la Asociación de Psiquiatras de Argentina - APSA, Dra. Cora Luguercho, quien además será una de las disertantes.

Los expositores serán: el Dr. Héctor

Basile (Psiquiatra, presidente de la Red Mundial de Suicidólogos); el Dr. Juan José Fernández (Psiquiatra Gral. e Infante Juvenil y presidente del Capítulo de Suicidiología - APSA); la Dra.






Mariela Romero (Psiquiatra y Vicepresidenta del Capítulo de Suicidología - APSA), Silvia Montoya (Lic. en Psicopedagogía y Ciencias de la Educación); y la Lic. Andrea Ciliberto (Psicóloga y docente hospitalaria de la Universidad Católica Argentina).

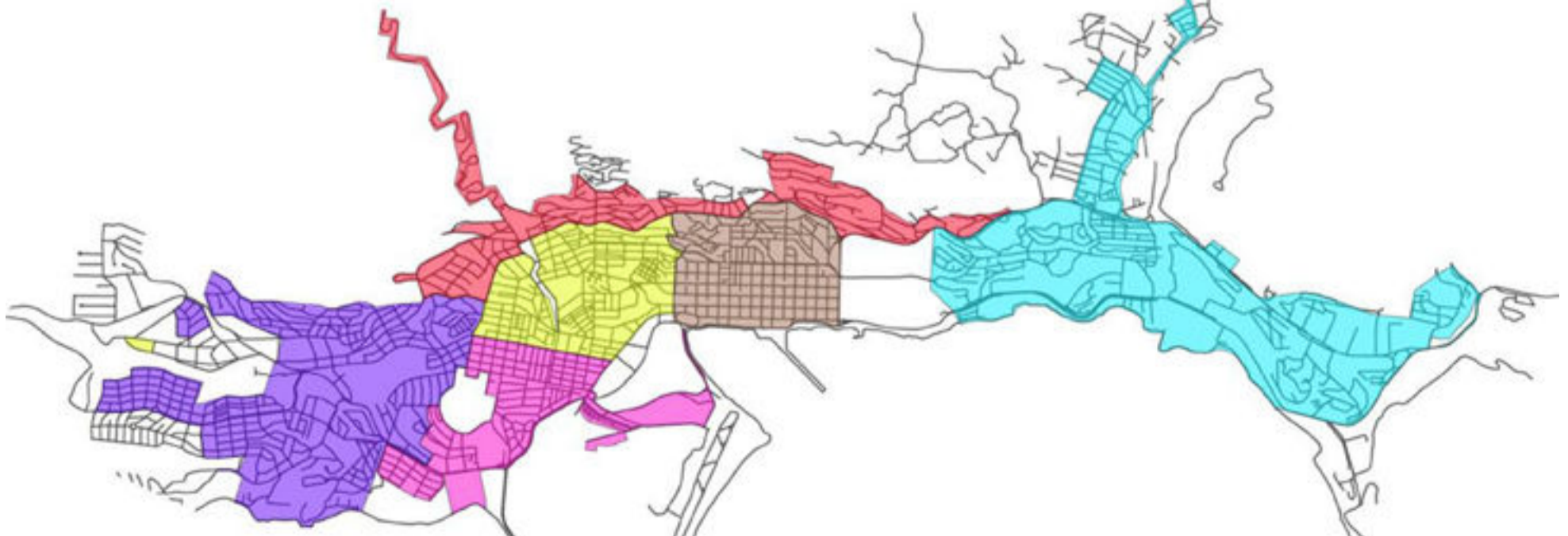
Además se suma al equipo de disertantes la Lic. Claudia Peláez, psicóloga del Centro de Entrenamiento Policial de la PBA y creadora del Programa de Prevención del Suicidio en el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires; como así también profesionales del equipo de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Río Grande.

Las inscripciones continúan abiertas a través del link: <https://jornadas.riogrande.gob.ar/>. Pueden anotarse también vecinos y vecinas de Tolhuin y Ushuaia. Quienes asistan a ambas jornadas y aprueben la instancia de evaluación, recibirán la certificación cuya resolución ministerial se encuentra en trámite.

## Cronograma de recolección de residuos voluminosos

De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

-  Lunes zona marrón
-  Martes zona roja
-  Miércoles zona amarilla
-  Jueves zona violeta
-  Viernes zona rosa
-  Sábado zona celeste



PRESUPUESTO 2025

# OTRA VEZ EL GOBIERNO VA POR LA QUITA DE COPARTICIPACIÓN A LOS MUNICIPIOS

Una vez más, el presupuesto 2025 plantea lisa y llanamente una quita de coparticipación a los municipios, lo que ya generó un encendido debate. El ministro de Economía se mostró dispuesto a conversar con los ejecutivos municipales, que ya pusieron el grito en el cielo.

El presupuesto 2025 presentado en la Legislatura por el gobierno provincial encendió una nueva ola de controversia con su propuesta de reducir la coparticipación a los municipios, una medida que ya generó un debate encendido entre los diferentes actores políticos y administrativos.

La inclusión de esta medida en el artículo 23 del proyecto de presupuesto, desató las primeras críticas contundentes de parte de intendentes y legisladores, que cuestionan tanto el contenido como la intención detrás de la propuesta.

Francisco Devita, ministro de Economía, defendió la inclusión del polémico artículo 23, que propone una significativa disminución de los fondos destinados a los municipios. El funcionario argumentó que el presupuesto presentado es una propuesta sujeta a discusión y destacó que el artículo en cuestión se enmarca dentro de un enfoque más amplio de redistribución de recursos. "Es un proyecto de presu-



puesto que tiene un proyecto de articulado para debatir", afirmó y señaló que la medida busca equilibrar los recursos disponibles entre la provincia y los municipios.

El ministro explicó que la reducción de la coparticipación se acompaña de la creación de un fondo específico para subsidios de gas, destinado a usuarios sin acceso a la red de gas natural. "El artículo está para discutirlo y es una propuesta. Nosotros somos una gestión plural, yo invité a las Secretarías de Economía de los Municipios a que vengan a mi oficina a charlar sobre este tema y no es mi ánimo confrontar con nadie", declaró Devita. Según el ministro, la intención es fomentar una colaboración más estrecha entre la provincia y los municipios para financiar obras de infraestructura, especialmente en lo que respecta a la expansión de la red de gas.

Argumentó que, en lugar de ser una mera quita de recursos, la medida representa una oportunidad para que la provincia y los municipios trabajen juntos en la mejora de la infraestructura. "La intención es que haya menos usuarios en el padrón de GLP y haya más gente conectada y podamos dar respuesta a lo que está pidiendo la ciudadanía", añadió. El ministro también destacó que la provincia cubriría el 54,4% del nuevo fondo, mientras que los municipios asumirían el 46,6%, buscando equilibrar la carga financiera.

Sin embargo, la propuesta fue recibida con fuerte rechazo por parte de diversos actores políticos y administrativos. El legislador provincial Matías Lapadula, cercano al intendente de Río Grande, Martín Perez, fue uno de los primeros en alzar la voz contra la medida.

Lapadula, en FM Master's, expresó su indignación al conocer el contenido del presupuesto, advirtiendo que la quita de fondos afectará gravemente las finanzas municipales. "Yo lo advertí el mismo día que ingresó el proyecto de presupuesto del Ejecutivo que se remitió a fines de agosto, como dice la Constitución. Alerté nueva-

mente que en este artículo 23 otra vez, una vez más, se hacen de fondos que son de los municipios", manifestó.

El legislador también criticó la postura del gobierno al argumentar que el artículo 23 representa una invitación a la colaboración. Según Lapadula, el presupuesto propuesto se suma a una serie de normativas que han reducido continuamente los fondos destinados a los municipios en los últimos 20 años. "Desde que somos provincia lo que ha pasado es que permanentemente se han quitado recursos de los municipios y no al revés", sostuvo.

Resaltó que la medida implica un aumento del porcentaje del impuesto a los ingresos brutos destinado al nuevo fondo, lo que provocará una reducción significativa en la coparticipación. "Solamente tocar ese porcentaje le implica al municipio de Río Grande alrededor de 250 millones de pesos mensuales, o sea, estamos hablando de 3.000 millones adicionales que se le descuentan de la coparticipación que le corresponde", detalló.

El rechazo a la propuesta del gobierno generó un debate más amplio sobre la autonomía municipal y la relación entre la provincia y los municipios. Lapadula anunció su intención de reunirse con otros legisladores para discutir una postura común en defensa de la autonomía municipal y expresó su preocupación por la falta de consenso y diálogo en torno al presupuesto. "Me parece que hoy plantear este recorte a los municipios, claramente no va a ayudar a que se mantengan esos acuerdos dentro de la Legislatura", concluyó.

La polémica en torno al presupuesto 2025 refleja una vez más las tensiones entre el gobierno provincial y los municipios sobre la distribución de recursos y el papel de cada nivel de gobierno en la gestión de fondos públicos: "Me da la impresión que en definitiva la intención de este gobierno, y es lo que lo que a mí me preocupa, es otra vez gobernar sin presupuesto, como lo está haciendo este año con un presupuesto reconducido. Para mí, no le interesa la sanción de presupuesto y de alguna manera le viene bien tomar el presupuesto anterior y manejarlo a discreción" dedujo el legislador de Provincia Grande.

La propuesta de recorte de coparticipación ya suscitó, como años anteriores, una serie de cuestionamientos y preocupaciones que podrían tener repercusiones significativas en la forma en que se gestionan los recursos en la provincia.

La discusión en torno al artículo 23 será, sin duda, uno de los temas centrales en los próximos debates legislativos y en el diálogo entre el gobierno provincial y los municipios.

## EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR

**PIZZAS. EMPANADAS.**  
**MILANESAS. PASTAS.**  
**& ROTISERÍA GOURMET**

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:  
**SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA**

\*\*\*\*\*  
**ELMERCADOUHUAIA.COM | /ELMERCADOUHUAIA**

## FUTSAL

# CONFIRMADAS LAS ZONAS DEL REGIONAL DE CLUBES EN RIO GRANDE

(Por Lien Tapia) Se dió a conocer el sorteo de zonas y la modalidad de la etapa regional de clubes organizada por el Consejo Federal. La competencia será entre equipos de la provincia, tanto de Río Grande como de Ushuaia y solo dos avanzarán a una etapa siguiente con elencos de la Patagonia.

Lo que asomaba como Liga Nacional AFA a esta horas apunta a ser un Nacional de Clubes organizado por el consejo federal, con pasos no tan claros en su proceder y con sede final sin confirmar aunque Río Grande a esta altura fe la agenda figura como el único postulante para albergar la definición del torneo nacional.

Lo que si se dió a conocer es el paso inmediato, es decir, lo que se competirá en la ciudad norte de la isla entre el sábado 14 y el domingo 15 de septiembre. Allí cuatro elencos de Ushuaia y cuatro de Río Grande quedaron divididos en dos zonas a saber.

Zona A  
HAF (Ushuaia)  
ADEFU (Río Grande)  
Los Troncos (Río Grande)  
Galicia (Ushuaia)

Zona B  
Estrella Austral (Río Grande)  
UOM (Ushuaia)  
Mercantil (Ushuaia)  
Metalúrgico (Río Grande)

Cada grupo jugará una sola ronda de todos contra todos (3 partidos) y a partir de allí, el mejor de cada zona

avanzará a una siguiente instancia en la que se medirá con los mejores de la Patagonia.

Para este compromiso, tanto la Liga Oficial de Río Grande, cómo la Liga Ushuaiense de Fútbol, dispusieron que los elencos protagonistas puedan reforzarse a gusto y llegar armados a las citas clave.

Aunque todavía no haya certezas o listas de buena fe confirmadas. Se sabe que desde la Capital viajarán cuatro de los mejores elencos Ushuaiense. El recientemente campeón de Copa Ushuaia y ganador de la etapa regional de Copa Argentina Mercantil, el hasta hace Poco Tricampeón HAF, Y Galicia junto a UOM, dos de los elencos de mayor ascenso en los últimos dos años.

De esta manera se abre la ilusión de una nueva competencia Patagónica y nacional para los equipos de la isla. Hasta allí han llegado con sus armas y querrán por supuesto, llevarse el grupo pertinente para seguir avanzando. Se empiezan a mover las fichas fuera de la ciudad, las últimas del año, las de más alto vuelo



Con un TOYOTA,  
todo es mejor.



 | Celentano

SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUJER

# AUMENTÓ UN 50% LA DEMANDA POR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN USHUAIA

Desde la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad analizaron la alarmante cifra de 200 víctimas fatales en lo que va de 2024 en todo el país por violencia de género, y que se refleja en un aumento de 50% de demanda espontánea por casos en la capital fueguina.

La problemática de la violencia de género en Argentina ha alcanzado un punto crítico en lo que va del 2024. En lo que va del año, 200 mujeres han perdido la vida en el país a causa de la violencia de género, lo que refleja la gravedad de una situación que no sólo ha tenido impacto en el ámbito nacional, sino también en las localidades más alejadas, como la capital fueguina.

Según lo expresado en FM Master's por Alejandra Vuoto, responsable de la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, hubo un aumento significativo del 50% en la demanda espontánea de casos de violencia de género en la ciudad, en comparación con el año anterior. "En la ciudad no se ve reflejado las víctimas de femicidio, pero sí el aumento de los casos de violencia de género, que en la mayoría de los casos es dentro del hogar. Tenemos en este momento, a comparación del año pasado, un 50% más de demanda espontánea, lo que significa un número elevadísimo", señaló.

Este incremento en la demanda también ha generado una presión adicional sobre los recursos disponibles en la Secretaría de la Mujer, ya que el organismo se enfrenta a una situación crítica en términos de personal y apoyo institucional. Según explicó Vuoto, la desaparición del ex Ministerio de Mujeres ha dejado a la Secretaría sin los profesionales que antes colabora-



ban. "El año pasado desde la Secretaría contábamos con profesionales que nos brindaba el ex Ministerio de Mujeres, que hoy no existe. No sólo tenemos menos profesionales, sino que no tenemos acompañamiento del Gobierno nacional, por supuesto, porque está en absoluta retirada con respecto a las políticas de género", explicó.

A esta situación se suma la reciente restricción del programa Acompañar,

una de las pocas políticas nacionales que brindaba asistencia económica y psicológica a víctimas de violencia de género. Vuoto criticó esta medida, advirtiendo sobre el impacto negativo que tendría en la población vulnerable: "Son todas políticas que lo único que hacen es seguir fomentando el discurso de odio hacia las mujeres y hacia el colectivo LGTBI+".

En su análisis, destacó que el 70% de las demandas recibidas en la Secretaría en lo que va del año están directamente relacionadas con la violencia de género, subrayando la correlación entre la negación de las desigualdades de género y el aumento de estos casos. "Todos sabemos que cuando uno niega la violencia de género, niega las desigualdades de género, todo esto va generando en la sociedad aumentos de estos casos", dijo, añadiendo que las personas menores de edad no son ajenas a este fenómeno. La violencia, explicó, suele extenderse a los menores que conviven en hogares afectados.

En este contexto, la Secretaría de la Mujer ha redoblado esfuerzos a través de su Centro de Desarrollo Infantil, que se encuentra saturado debido a la alta demanda. Este centro no sólo brinda atención a los niños, sino también acompañamiento a las familias y mujeres que viven en situación de vulnerabilidad. Vuoto remarcó que la situación económica que atraviesa el país agrava la violencia en el hogar: "Lo que creemos generalmente es que las situaciones económicas críticas como la que estamos viviendo hoy, siempre hacen que crezca la violencia en el hogar. Porque no alcanza para llegar a fin de mes, porque uno se pone nervioso. No hay una justificación para la violencia, pero sí creemos que, si además de fomentar los discursos de odio que genera este gobierno nacional, si uno niega una

desigualdad de género, si uno niega que existe la violencia, si uno niega que existe un colectivo LGTBI+, todos esos discursos de odio, de negación, también siguen fomentando esto".

La funcionaria se mostró contundente al señalar que, aunque desde el municipio se sigan implementando políticas de género, el retroceso en las políticas a nivel nacional está limitando el alcance de las medidas locales. "Desde el municipio se puede seguir avanzando con las políticas de género, pero si hay un gobierno nacional que lo único que hace es retroceder con esas políticas de género, es imposible abarcar a todas las mujeres y que esto no crezca", expresó con preocupación.

Finalmente, Alejandra Vuoto hizo referencia a las declaraciones del ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, quien prácticamente negó la existencia del colectivo LGTBI+ y relativizó las desigualdades de género, afirmando que tales discursos sólo alimentan el odio en la sociedad. "Si uno está todo el tiempo diciendo que las mujeres no tienen ningún tipo de beneficio porque no existe la violencia, porque no existe la desigualdad entre géneros, porque somos todos iguales o no existen porque es una desviación biológica el colectivo LGTBI+, como lo dijo el ministro Cúneo Libarona, todas esas cosas siguen fomentando el odio en la sociedad", concluyó.

Las cifras actuales y la situación denunciada reflejan una crisis profunda en la lucha contra la violencia de género, que se ve intensificada por la falta de políticas públicas adecuadas. Mientras los casos siguen aumentando, las instituciones locales enfrentan un desafío cada vez mayor para responder a las necesidades de las víctimas en un contexto de recursos nacionales limitados y apoyo decreciente.



Recordamos a la comunidad que el paso por la Pasarela, se encuentra prohibido por su seguridad y cuidado, actualmente ésta obra se encuentra pausada por la veda invernal.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: [reclamosysugerencias@zapco.com.ar](mailto:reclamosysugerencias@zapco.com.ar) o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)



OTRA POLEMICA

# DEVITA RECHAZÓ LA ADHESIÓN AL RÉGIMEN DE INCENTIVO DE GRANDES INVERSIONES

El ministro de Economía de Tierra del Fuego se mostró contrario a la adhesión de la provincia al Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI), argumentando que la Ley 19640 ya ofrece suficientes beneficios para promover inversiones en la región.

Francisco Devita, titular de la cartera de Economía de Tierra del Fuego, manifestó su postura en contra de la adhesión de la provincia al Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI), una medida impulsada por el gobierno nacional con el objetivo de fomentar la inversión en distintos sectores de la economía.

A pesar de que el Concejo Deliberante de Ushuaia avaló recientemente esta iniciativa, el ministro se mostró firme en su decisión de no proponer la adhesión de la provincia a dicho régimen.

En su intervención, Devita explicó que la provincia ya cuenta con un régimen propio, la Ley 19640, que consideró suficiente para atraer grandes inversiones. "Consideramos que nuestro régimen de la 19640 tiene los beneficios suficientes para poder promover inversiones, con lo cual nosotros no vamos a proponer la adhesión", declaró el ministro. La Ley 19640, en vigor desde 1972, ha sido un pilar fundamental en la promoción del desarrollo económico en Tierra del Fuego, brindando incentivos fiscales y aduaneros que han favorecido la instalación de industrias, especialmente en el sector electrónico y tecnológico.

La postura del ministro generó debate dentro de la provincia, ya que algunos sectores ven en el RIGI una oportunidad adicional para impulsar el crecimiento industrial y económico. Sin embargo, Devita dejó claro que su posición no es definitiva en términos absolutos, ya que la decisión final corresponderá a la Legislatura provin-



cial. "En tal caso será una mirada de la Legislatura sobre este tema y ellos decidirán qué consideran pertinente", afirmó. Este comentario pone de relieve la importancia del debate legislativo en torno a la cuestión y sugiere que aún existe un margen de discusión en el ámbito político local.

El ministro también aludió a la diversidad de opiniones que existen respecto al RIGI, destacando que hay voces tanto a favor como en contra de la adhesión. "Entendemos que hay voces muy a favor por alguna industria en particular y otras a favor de nosotros", señaló, sugiriendo que la industria tiene un papel relevante en la discusión sobre los beneficios de cada régimen.

La iniciativa del RIGI, promovida a nivel nacional como una herramienta para atraer inversiones de gran en-

vergadura, pone especial acento en sectores estratégicos que buscan desarrollar tecnología, infraestructura y energía. Sin embargo, el actual Ministro de Economía refiere que el régimen de la 19.640 es suficiente.

Por el momento, la postura oficial del ministro Francisco Devita refleja una preferencia por continuar bajo el

marco de la Ley 19640, sin sumarse a la propuesta nacional. Sin embargo, la discusión sigue abierta, y será clave el rol que juegue la Legislatura provincial, así como el impacto que tengan las distintas voces que defienden las ventajas del RIGI frente a los beneficios ya otorgados por el régimen vigente en la provincia.

Por qué no tenés  
que tomar alcohol  
cuando manejas

Ni "un poquito",  
ni "un vasito",  
ni "mojarte los labios"...

PATAGONIA SUR  
**Tante Sara**  
DESDE 1977  
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701  
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

LA PATAGONIA A SALVO

# CONFIRMADO: NO HAY NI HABRÁ DENGUE AUTÓCTONO EN LA PROVINCIA

La directora Provincial de Epidemiología aclaró información circulante y negó de plano que en Tierra del Fuego se hayan detectado casos de dengue autóctono, básicamente porque el mosquito que transmite la enfermedad no se encuentra en la Patagonia.

Alejandra Aguilera, médica epidemióloga y directora Provincial de Epidemiología e Información de Salud, desmintió la presencia de casos de dengue autóctono en la provincia de Tierra del Fuego. La aclaración surge a raíz de información confusa que circula, lo que generó inquietud en la población.

La especialista, entrevistada en FM Master's, fue categórica al afirmar que "en Tierra del Fuego no hay casos autóctonos de virus dengue, porque no es el lugar donde está el mosquito", haciendo referencia a la ausencia del vector transmisor en toda la región patagónica.

El dengue es una enfermedad viral transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, que, debido a condiciones climáticas, no puede sobrevivir en las provincias ubicadas al sur de La Pampa. Aguilera enfatizó que "el mosquito no está presente en la Patagonia por cuestiones climáticas y biológicas del vector". Esto garantiza que no se puedan generar contagios locales, a diferencia de lo que ocurre en otras zonas del país.

Según Aguilera, los casos reportados en la zona sur de Argentina, a los

que se refieren algunos informes, no corresponden a Tierra del Fuego. Explicó que "los casos que se notifican, según el último boletín epidemiológico, los dos casos positivos tienen que ver con el total de zona sur, no específicamente de Tierra del Fuego". De hecho, la epidemióloga confirmó que, aunque a principios de año se notificaron casos en la provincia, todos fueron de origen importado, es decir, personas que contrajeron el virus en otras regiones del país o en el extranjero.

Aguilera también se refirió a la posibilidad de que algunos diagnósticos registrados en la Patagonia puedan ser mal interpretados como autóctonos debido a problemas en la actualización de domicilios. "Según dónde se haga el diagnóstico, quedan registrados como casos autóctonos, tal vez por falta de cambio de domicilio o porque la persona quedó registrada en ese lugar", señaló, aunque insistió en que "no hay casos de dengue autóctono en Tierra del Fuego y no va a haber casos".

En cuanto a la situación actual de la provincia, la directora provincial de

Epidemiología indicó que "no tenemos casos sospechosos ni confirmados en las últimas semanas". No obstante, advirtió que el sistema de salud se prepara para enfrentar la temporada de dengue, que se intensifica con la llegada de los meses más cálidos.

La funcionaria aprovechó la oportunidad para advertir a la población sobre la necesidad de tomar precauciones si viajan a zonas donde el dengue es endémico, como las provincias de Formosa y Chaco. "Todos aquellos que viajen al Norte, sobre todo a las provincias de Formosa y Chaco, que ahora hay una circulación viral de dengue, tener todas las consideraciones en cuanto a los cuidados preventivos para evitar contagiarse", recomendó.

Entre las medidas preventivas, destacó el uso de repelentes que contengan DEET, vestimenta que cubra la mayor parte del cuerpo y evitar las áreas donde el mosquito prolifera. Además, enfatizó en la necesidad de tener especial cuidado con "personas susceptibles, embarazadas, personas que ya hayan tenido dengue en una ocasión o dos, adultos mayores de 60 años e inmunodeprimidos". También advirtió sobre el uso de productos como la citronela, que no resultan efectivos en períodos de alta circulación viral.

Aguilera recomendó evitar los viajes a áreas afectadas siempre que sea posible. "Si se puede evitar el viaje a

esas zonas, mejor. Si son personas que residen en el área es inevitable, pero si nosotros podemos elegir no viajar, es mejor", subrayó.

Finalmente, la especialista hizo referencia a la vacuna contra el dengue, que en la actualidad está provista por el Ministerio de Salud de la Nación para áreas endémicas del norte del país. Sin embargo, aclaró que esta vacuna no está disponible en la Patagonia ni en el centro del país, aunque las personas que deseen viajar a zonas de riesgo pueden adquirirla comercialmente. "La vacuna del dengue está ahora provista por el Ministerio de Salud de Nación para áreas endémicas, para el norte del país y no para las provincias de Patagonia y centro", puntualizó.

Para aquellos interesados en vacunarse, la Dra. Alejandra Aguilera explicó el procedimiento: "Las vacunas se colocan en vacunatorios siempre y cuando la vacuna haya sido comprada y se traslade con la persona que va a ser vacunada dentro de las dos horas de la vacunación". Recordó, además, que la vacuna requiere dos dosis, separadas por un período de tres meses entre una y otra.

Con estas declaraciones, la epidemióloga aclaró las dudas que surgieron en torno a la situación del dengue en Tierra del Fuego, y enfatizó que la provincia está a salvo de la transmisión local de la enfermedad, gracias a la ausencia del mosquito vector en toda la Patagonia.

**BIGTOOLS**  
bigtools.com.ar

(+54 9) 2964 - 364357 | Esteban Martínez Martos 2814  
Ruta Nac. Nº 3 (9420)

Post - venta | Logística  
Mantenimiento | Capacitaciones & Certificaciones

**SOLUCIONES ENERGETICAS**  
ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA

Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

**Visitá Tolhuin**

TOLHUIN | Municipio de TOLHUIN



USHUAIA

# EMERGENCIA VIAL: EL MUNICIPIO CONFÍA EN ACELERAR LOS TIEMPOS DE TRABAJO

A propósito de la publicación en el Boletín Oficial Municipal de la emergencia vial aprobada en el Concejo, la secretaria de Planificación explicó los alcances que para el área que conduce implica la importante herramienta legislativa.

La reciente declaración de emergencia vial en Ushuaia, publicada en el Boletín Oficial Municipal, genera una serie de medidas destinadas a agilizar los tiempos administrativos relacionados con las obras de infraestructura. La arquitecta Belén Borgna, secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, detalló por FM Master's los impactos y las ventajas que esta herramienta legislativa proporcionará a su área.

“En la práctica lo que nos permite es acelerar los tiempos administrativos que son los lógicos, lo que establece la Ley de Obra Pública y nuestras ordenanzas, que establecen tiempos mínimos de publicación, etc. Lo que nos permite esta ordenanza es un poco acortar esos tiempos”, explicó Borgna.

La nueva normativa facilita la elevación del valor jurisdiccional y permite una readecuación de las partidas presupuestarias en la Secretaría de Economía, facilitando así un manejo más eficiente de los recursos disponibles.

A pesar de la agilidad que brinda la emergencia vial, la secretaria enfatizó que “no se saltan pasos, se siguen dando los pasos correspondientes a los procedimientos administrativos internos”. Sin embargo, al acortar los tiempos administrativos, se puede reducir significativamente el periodo entre la publicación de una licitación y el inicio efectivo de las obras. “Eso nos permite que en una licitación que tardamos un mes y medio, dos meses, entre que salimos a publicar y tenemos efectivamente el inicio de obra, nos ayuda a achicar el tiempo a la mitad, por ejemplo”, señaló Borgna.



Este ajuste en los tiempos no solo permite acelerar el proceso de licitación, sino que también facilita la incorporación de nuevas áreas afectadas por el invierno que no habían sido contempladas previamente. “La salida del invierno nos permite verificar la condición de los sitios que ya habíamos relevado y ver la incorporación de otros sitios que quedaron afectados después del invierno. Esos ajustes, que llevan tiempo, ya que hay cómputos métricos que hacer, análisis técnicos que hacer y demás, nos permite acelerar los tiempos de licitación”, explicó.

A pesar de estas mejoras, algunos tiempos posteriores a la licitación no se pueden reducir, como los relacionados con los requisitos que las empresas deben cumplir antes de comenzar las obras. “Después también absorber aquellos tiempos posteriores a la licitación que no podemos acortar porque ya no dependen de nosotros. Las empresas, a posteriori de la contratación, tienen que pedir pólizas y demás antes del inicio de obra. Esos tiempos no los podemos acortar”, aclaró Borgna.

Las primeras licitaciones bajo la nue-

nanciadas con fondos provinciales.

Borgna también mencionó que están trabajando en la reactivación de una obra importante relacionada con el ingreso a la ciudad. Esta obra, que estaba incluida en un acuerdo con Vialidad Nacional, ha sido objeto de conversaciones para revisar las condiciones y actualizar los valores. “La semana pasada estuve en Buenos Aires, acompañé a la ministra de Obras Públicas de la Provincia a una reunión a Vialidad en el marco del convenio del acuerdo que firmó la provincia con la Nación hace más de un mes y medio”, detalló.

En estas reuniones, se está trabajando para resolver cuestiones pendientes y retomar la obra lo antes posible. “Estamos en conversaciones tratando de buscar la solución y destrabar”, concluyó.

La declaración de emergencia vial permite al municipio de Ushuaia enfrentar de manera más eficiente los desafíos de infraestructura urbana, adaptándose a las condiciones cambiantes y asegurando una respuesta más ágil a las necesidades de la comunidad.



Todos los Miércoles en barrios MALVINAS Y CASAS DEL SUR

¡Sumate a la recolección selectiva de residuos reciclables!

## Empecemos desde casa



ALUMINIO



PLÁSTICO



CARTÓN



PAPEL

¿CÓMO?

Colocar los reciclables limpios y secos, en una bolsa verde o identificada con algún elemento verde.

¿CUÁNDO?

Los miércoles a partir de las 8hs en Barrios Malvinas y Casas del Sur.

¿DÓNDE?

Disponer en el canasto de tu casa.



Ese día NO se recolectarán residuos húmedos / basura

ESCANEA EL QR PARA MÁS INFORMACIÓN



USHUAIA MUNICIPALIDAD



Por consultas sobre el programa comuníquese con el Centro de Atención Vecinal Ushuaia:

2901-414-037



Les contamos que la nueva escalera de Belgrano entre San Martín y Deloqui aún no está habilitada. Recordamos que por su seguridad, el paso de Deloqui a San Martín o viceversa es exclusivamente por la escalera provisoria.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: [reclamosysugerencias@zapco.com.ar](mailto:reclamosysugerencias@zapco.com.ar) o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)

ZAPCO  
GRUP

Administración Ushuaia  
• Fomento N° 281  
• [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)  
• (290) 64304

Administración Río Grande  
• Ruta. Nac. N° 3 Km 2814  
• [admin@zapco.com.ar](mailto:admin@zapco.com.ar)  
• (296) 21019

• MOVIMIENTO DE SUELO  
• ALQUILER DE MÁQUINAS  
• PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
• INFRAESTRUCTURA URBANA

PUERTO DE USHUAIA

# SE PROYECTAN 550 RECALADAS DE CRUCEROS DESDE SEPTIEMBRE

El Instituto Fueguino de Turismo y la Dirección Provincial de Puertos realizaron un balance positivo de la temporada de cruceros turísticos 2023-2024, destacando que el Puerto de Ushuaia recibió a 173.211 cruceristas, lo que representa un aumento del 21% respecto a la temporada anterior.

Asimismo se espera una gran temporada de cruceros 2024-2025 con una proyección de 550 recaladas, consolidando a Ushuaia como puerta de ingreso a la Antártida con la llegada de nuevas embarcaciones que realizarán viajes al Continente Blanco.

El presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, informó que "para esta nueva etapa 2024-2025 mantuvimos reuniones con los operadores del sector privado y programamos cómo vamos a realizar todas las tareas en el área logística en la próxima temporada, la cual contará con 550 recaladas, recibiendo el primer crucero el 26 de septiembre".

En este sentido agregó que "la empresa Japonesa MOL Cruises comenzará a operar en febrero en el Puerto de Ushuaia, destacando así la presencia cada vez más de empresas extranjeras que eligen operar con nuestra Provincia".

Asimismo desde el INFUETUR indicaron que la temporada 2023-2024 registró cifras históricas: 66 embarcaciones, 545 recaladas, 602 viajes, 173.211 pasajeros y 99.359 tripulantes. "Fue una temporada récord en cuanto a cantidad de viajes y cruceristas. Comparado con la temporada 2009-2010, hace 14 años, se evidencia

un aumento del 99% en la cantidad de viajes, casi duplicando la cifra, y un crecimiento del 90% en el número de cruceristas transportados", explicó el presidente del Instituto, Dante Querciali.

Además el funcionario vaticinó una buena temporada y aseguró que "todos los actores estamos trabajando en conjunto para recibir más cruceristas en el Fin del Mundo, contamos con la mayor puerta de entrada marítima más activa hacia la Antártida, por lo que continuamos fortaleciendo la llegada de turistas y la promoción del destino".

El puerto de Ushuaia desempeña un papel fundamental en las operaciones de cruceros al posibilitar la operación simultánea de tres embarcaciones de turismo de gran envergadura (con más de 500 pasajeros) y dos o tres de tamaño medio (que oscilan entre 101 y 299 pasajeros). Esto sin tener en cuenta la reciente expansión del muelle de 104 metros más que ya está en funcionamiento desde la última temporada.

De acuerdo al Informe de Cruceros 2023-2024 la temporada pasada en Ushuaia registró un notable incremento en comparación con el período anterior, con un aumento del 18% interanual, se llevaron a



cabo 602 viajes en el puerto local.

El Puerto de Ushuaia recibió a 173.211 cruceristas, lo que repre-

senta un aumento del 21% respecto a la temporada anterior. Además, se contabilizaron 99.359 tripulantes, marcando un incremento del 10,8% interanual, lo que refleja el creciente interés en las rutas que parten o hacen escala en esta ciudad.

En cuanto a la procedencia de los visitantes, los cruceristas de origen estadounidense lideraron una vez más, representando el 43% del total de pasajeros. Le siguieron los turistas del Reino Unido con un 7%, Canadá con un 6,9%, Alemania con un 6,4%, y China con un 5,5%.

Los Cruceros Antárticos mantuvieron su liderazgo, transportando al 64,4% del total de pasajeros, con un crecimiento del 16% interanual. Les siguieron los Cruceros Internacionales, que representaron el 29,3% del total de pasajeros, con un aumento del 26% interanual. El mes de diciembre de 2023 fue el que concentró la mayor cantidad de viajes antárticos, registrándose 118 viajes.

Cabe destacar que el Informe es producido por el INFUETUR, a través del Departamento de Estadística y el Departamento de Turismo de Cruceros, utilizando como base de datos la elaborada por el equipo de investigación de Turismo Antártico de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF).

Para acceder al Informe de Cruceros completo ingresar a [www.infuetur.gob.ar/estadistica/temporada\\_cruceros](http://www.infuetur.gob.ar/estadistica/temporada_cruceros)



**COOPERATIVA ELÉCTRICA**  
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

[www.cooprg.org.ar](http://www.cooprg.org.ar)

**Formas de Pago**

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

**1 pago sin interés - 3 pagos con interés**

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

**PRODUCTOS**



**Consulta por las Promo !!!**

## FORO NACIONAL

# TIERRA DEL FUEGO EXPUSO EL PROYECTO DE HIDRÓGENO VERDE EN SANTA CRUZ

El ministro de Energía de la Provincia, Alejandro Aguirre, disertó en el Foro “Hidrógeno Verde: condiciones para su desarrollo”, organizado por el Gobierno de la provincia de Santa Cruz junto a la Plataforma H2 Argentina y con financiamiento de la Unión Europea.

Sobre su participación en el panel “La perspectiva nacional y federal en el desarrollo del hidrógeno verde”, Aguirre destacó que “podimos exponer sobre los trabajos que ha realizado Tierra del Fuego en estos últimos 5 años y que tienen que ver con el potencial de desarrollo de esta industria; su potencial económico y también el diseño de la hoja de ruta y la evaluación ambiental estratégica, que han sido trabajos inéditos de la Provincia, hoy replicados para un trabajo integral desde la Patagonia por el Consejo Federal de Inversiones”.

“Asimismo expusimos sobre las necesidades que debería requerir el territorio como región patagónica y particularmente Tierra del Fuego, haciendo hincapié en el desarrollo de inversiones y en las evaluaciones ambientales para hacer esta actividad sustentable”, destacó el funcionario.

En ese sentido, Aguirre ponderó

la importancia del “desarrollo de proveedores; el desarrollo de tecnología en el territorio y también la ocupación de mano de obra de una futura economía regional”. “Lo que planteamos es la participación de las provincias en todos estos esquemas de planificación a nivel nacional”, valoró.

Por último, el Ministro mencionó que durante su exposición puso en valor que “Tierra del Fuego sigue trabajando para el desarrollo del hidrógeno de bajas emisiones relacionado a la actividad eólica principalmente y también a la posibilidad de desarrollar la industrialización del gas como vector de transición energética y avanzar hacia una descarbonización de determinadas industrias que exigen a nivel internacional”.

El Foro se llevó adelante en la ciudad de El Calafate, con la participación del Gobernador de la provincia de Santa Cruz, Claudio Vidal; Juan Carlos Villalonga, referente



de la Plataforma H2 Argentina; así como representantes de la Unión Europea; entidades del sector público, privado y de la sociedad civil.

## DEL HOGAR “LAZOS DE AMOR”

## SE DESARROLLAN JORNADAS RECREATIVAS Y DE CUIDADO PARA LOS ADULTOS MAYORES



Se llevan a cabo los últimos viernes de cada mes. Cuentan con el apoyo solidario de profesionales del sector de Peluquería y Estética, quienes contribuyen para agasajar a la comunidad de la institución.

Además se realizan una serie de actividades diseñadas para fomentar la movilidad y la creatividad de los adultos mayores, promoviendo su bienestar integral.

La actividad es promovida a través de la Secretaría de Representación Política junto a la Dirección Provincial de Adultos Mayores del Ministerio de

Bienestar y Justicia. “El objetivo de estas jornadas es mejorar su calidad de vida y mantenerlos activos mediante ejercicios físicos adaptados, talleres interactivos y sesiones de cuidado personal”, expresó Karina González, subsecretaria de Enlace Institucional.

“Agradecemos la colaboración de los profesionales del ámbito de la estética y la peluquería, ya que su participación no solo aporta un valor importante a las actividades, sino que también refuerza el sentido de comunidad y solidaridad en la institución”, dijo la funcionaria.

## HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE

## CONTINÚA LA INSCRIPCIÓN PARA EL TORNEO SOLIDARIO DE FUTSAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS



La Secretaría de Deportes de la provincia, con la colaboración de la Liga de Veteranos de Futsal, continúa hasta el viernes 6 de septiembre con la inscripción para el segundo Torneo de Empleados Públicos.

El evento, de carácter benéfico, involucrará a todas entidades de la administración pública, con un límite de dos equipos por cada institución. Los únicos requisitos de inscripción serán la lista de buena fe (todos los jugadores inscriptos deberán estar activos en su puesto laboral), certificado médico y fotocopia del DNI.

La inscripción se podrá realizar de forma digital a través del link

[https://docs.google.com/forms/d/1LUv1Cv5QJVg0wmJ-aWQJ\\_Ok-bUI0FsKp2sbXka2zU7iQ/viewform?edit\\_requested=true](https://docs.google.com/forms/d/1LUv1Cv5QJVg0wmJ-aWQJ_Ok-bUI0FsKp2sbXka2zU7iQ/viewform?edit_requested=true)

o de forma presencial en la oficina de la Secretaría de Deportes en Río Grande (Alberdi N° 102).

La inscripción al campeonato requiere la entrega de 100 pañales por cada equipo. Lo recaudado será donado a instituciones públicas y privadas de la sanidad de la ciudad de Río Grande.

## TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

# LANZAN LA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA TDF INNOVA

La directora General de Promoción Pyme comunicó la apertura de las inscripciones para participar de la cuarta edición del programa TDF Innova de impulso a la innovación, en tres categorías y con importantes premios.

La Dirección General de Promoción Pyme del Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia de Tierra del Fuego anunció la apertura de las inscripciones para la cuarta edición del programa TDF Innova, una iniciativa destinada a fomentar la innovación en el ámbito empresarial. Este programa, que busca apoyar proyectos innovadores a través de premios significativos, se desarrollará en tres categorías distintas, cada una enfocada en diferentes aspectos de la innovación.

Florencia Gómez Bodo, directora General de Promoción Pyme, detalló en FM Master's las características de esta nueva edición del programa. "En esta 4ª edición tenemos tres categorías para postular. La categoría 1 es innovaciones en productos o servicios que hayan lanzado al mercado en los últimos dos años. La categoría 2 son innovaciones en gestión, es decir, innovaciones puertas adentro, mejorando procesos internos de las empresas. Y la categoría 3 vuelve a ser innovación en productos y servicios, pero ya no en productos en el mercado, sino productos en desarrollo, productos que aún no hayan visto la luz en cuanto a lo comercial", explicó Gómez Bodo.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 27 de septiembre, y el proceso de selección se llevará a cabo durante la primera quincena de octubre, aunque la fecha y el lugar exacto para el anuncio de los ganadores aún están

por confirmar. Para participar, los interesados deben ingresar al Instagram del Gobierno de la provincia, donde encontrarán un breve formulario de interés. Una vez completado, se les enviará toda la documentación necesaria por correo electrónico, incluyendo el formulario de Google para la postulación oficial.

Cada categoría premiará al proyecto ganador con \$1.500.000, cantidad que podrá destinarse a la continuación del proyecto presentado o a cualquier otro aspecto relacionado con el negocio. Esta edición cuenta con el apoyo de tres empresas del sector privado: Camuzzi Gas del Sur, Banco Tierra del Fuego y Sur Truck, conocida también como Celentano Motors, quienes financian los premios del programa.

Gómez Bodo destacó que no existen restricciones para la participación; una empresa o emprendedor puede presentar más de un proyecto, incluso dentro de la misma categoría, aunque los miembros del comité evaluador no podrán participar. Este comité está compuesto por representantes del sector privado, cámaras de comercio, instituciones públicas y universidades.

La directora también expresó sus expectativas personales respecto a la categoría de innovación en gestión. "Yo tengo muchas expectativas, quizás es por mi línea profesional, sobre la categoría de innovación en gestión. Porque eso abre un poco la puerta a repensarse



para adentro a las empresas que necesariamente siempre están pensando en ofrecer nuevos productos y nuevos servicios, pero muchas veces dejan un poco de lado toda la cocina. Pero eso es una expectativa personal", señaló.

En ediciones anteriores, en TDF Innova se presentó una variedad de proyectos innovadores, desde nuevas

líneas de alimentos hasta tecnologías como drones y soluciones para el aprovechamiento de residuos forestales. Cada año, el programa ha adaptado sus categorías para enfocarse en diferentes aspectos de la innovación, reflejando así un compromiso continuo con el desarrollo y la adaptación de las empresas en Tierra del Fuego.

**Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:**  
**[www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar)**  
**y encontrá todo lo que necesitás.**

DANZAS, VESTIDOS Y COMIDAS

# COMENZÓ UNA NUEVA EDICIÓN DE LA FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES

La tradicional Fiesta de las Colectividades tiene lugar en Ushuaia entre este miércoles y el sábado, tanto en la sala Niní Marshall como en el Cochocho Vargas, con gastronomía, danzas y festejos de los más diversos países.

La ciudad de Ushuaia celebra una vez más la Fiesta de las Colectividades, un evento que año tras año reúne a las diversas culturas de todo el mundo y ofrece una variada oferta de danzas, gastronomía y tradiciones. Esta edición, organizada como siempre por la Asociación de Colectividades Extranjeras de Ushuaia (ACEDU) y la Municipalidad local, se desarrollará desde este miércoles hasta el sábado, con actividades repartidas entre el teatro Niní Marshall y el polideportivo Cochocho Vargas.

Ana María Manzur, una de las principales organizadoras de la fiesta, resaltó por FM Master's el crecimiento continuo de este evento: "Se viene la mejor y más grande fiesta de Ushuaia", afirmó, destacando los esfuerzos realizados para brindar a los vecinos de la ciudad una experiencia única cada año. La programación incluye muestras culturales de distintas partes del mundo, con un enfoque especial en la gastronomía, las danzas y los trajes típicos.

Entre los eventos destacados, Manzur señaló que este jueves se llevará a

cabo la "Noche de Danzas" en el Niní Marshall, donde se presentará un ballet escocés que, según sus palabras, será "espectacular".

Además, durante el viernes y el sábado, el Cochocho Vargas será el epicentro de la fiesta, con la presencia de más de 25 stands que ofrecerán una amplia variedad de platos típicos de diferentes países. "Viene un ballet escocés con danzas y gaitas, espectacular, van a estar el jueves en el teatro Niní Marshall en Noche de Danzas, y viernes y sábado en el Cochocho", señaló.

También mencionó algunos de los platos que los visitantes podrán degustar durante el evento, destacando especialidades como el shawarma, el keppe y las empanadas árabes en su propio stand, así como strudel, ceviche y arepas en los puestos de otros países.

"Es la única vez en el año que tienen para probar todo, de los cinco continentes y además a un precio muy económico", explicó, subrayando el esfuerzo de los organizadores para



mantener la calidad y la accesibilidad de los productos, a pesar del contexto económico actual.

En cuanto a la logística del evento, Manzur destacó que los stands aceptarán transferencias bancarias como método de pago, una medida implementada hace varios años en respuesta a las dificultades de manejar efectivo en grandes eventos. "Esto ya hace dos o tres años que aceptamos transferencias, porque sabemos además acá en Ushuaia o en Tierra del Fuego no hay tanto peligro, pero no es para andar con efectivo", señaló.

La Fiesta de las Colectividades no solo es un espacio para disfrutar de la cultura y la gastronomía, sino que también busca educar a los más jóvenes sobre las tradiciones de los diferentes países. En este sentido, Manzur hizo una invitación especial a los maestros de la zona para que lleven a sus alumnos a conocer las flores nacionales de cada país representado

en la muestra. El viernes se llevará a cabo la elección de la embajadora del evento, un tradicional concurso en el que se destaca a una representante de alguna de las colectividades presentes. El sábado, por su parte, se celebrará el desfile de trajes típicos, donde los asistentes podrán apreciar la riqueza cultural de los países participantes.

Finalmente, Ana María Manzur expresó su agradecimiento a los vecinos de Ushuaia por el apoyo constante a lo largo de los años. "Gracias a los vecinos, porque siempre hace 24 años que nos están acompañando en esta fiesta y la verdad que es un gran placer", concluyó.

Con esta propuesta cultural, la Fiesta de las Colectividades sigue consolidándose como uno de los eventos más importantes de la ciudad, ofreciendo una oportunidad única para conocer y disfrutar de las tradiciones de diversas partes del mundo, en un ambiente festivo y familiar.

# Surtruck

## CELENTANO

### TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica  
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO

SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

## RÍO GRANDE

# ESTÁ VIGENTE LA MORATORIA MUNICIPAL CON QUITA DE INTERESES

El Municipio de Río Grande recuerda a los vecinos y vecinas que se encuentra vigente la moratoria de regularización de tributos, la cual permite la quita de hasta el 100% de los intereses.

El fin es favorecer la regularización de aquellos contribuyentes que adeudan impuestos municipales. Dicha Moratoria estará vigente hasta el 15 de octubre, abarcando las deudas hasta dicha fecha inclusive.

La Moratoria Municipal no sólo busca facilitar la regularización de los contribuyentes con deudas tributarias, sino también apunta a aliviar la carga financiera que esto implica, permitiéndoles ponerse al día con sus impuestos de una manera más accesible dado el difícil contexto que nos atraviesa.

La quita de intereses en las deudas administrativas será hasta del 100%, de acuerdo al sistema de financiación elegido. Además, se recuerda que para las deudas judiciales, la quita de intereses será del 50% para quienes abonen hasta en 12 cuotas fijas.

Cabe destacar que se encuentran vigentes las promociones con las tarjetas de crédito del Banco Macro y del Banco de Tierra del Fuego (BTF). Abonando a través de las mismas, los contribuyentes podrán acceder al pago hasta en 6 cuotas sin interés.



Aquellos interesados en acceder a la moratoria de regularización de tributos, deberán acercarse presencial-

mente a la Dirección de Rentas (Luis Py 198); CGP Padre Zink (Pellegrini 601); Casa Municipal del barrio CAP (Portolán 465); o bien al Centro Vecinal del Barrio Malvinas Argentinas (Cabo Peña 562).

## USHUAIA

## LA MUNICIPALIDAD BRINDÓ LA CHARLA "PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL AULA"



La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia llevó adelante en el Colegio Don Bosco el primer encuentro parte del programa de charlas "Pueblos Originarios en el Aula". La iniciativa busca transmitir conocimientos sobre la historia, identidad, territorios y genocidios que sufrieron los pueblos originarios en la provincia.

La propuesta, que contó con la presencia de 60 alumnos, alumnas y docentes, estuvo a cargo de la subsecretaria de Cultura y perteneciente además al pueblo Selk'nam Vanina Ojeda, quién presentó a las y los asistentes material audiovisual y relatos sobre la historia viva de quienes habitan nuestra isla desde hace más de 13

mil años.

Ojeda destacó que "esta propuesta busca articular junto a las instituciones educativas y las y los docentes un espacio de visibilización sobre la memoria de nuestros pueblos originarios y el Genocidio Selk'nam que se conmemora cada 25 de noviembre".

Quiénes deseen conocer más sobre el programa de charlas "Pueblos Originarios en el Aula", así como sumarse a la iniciativa, podrán comunicarse al correo electrónico subsecretariacultura.ush@gmail.com, al WhatsApp 2901-608066 o acceder a las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.

## TOLHUIN

## EL MUNICIPIO CONTROLARÁ LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



En Tolhuin la venta de bebidas alcohólicas al público está regulada y, sobre esa premisa, el Municipio realizará acciones para que los comerciantes de la ciudad puedan asumir el rol de garantes de la responsabilidad ciudadana en el aspecto que les toca.

Según las ordenanzas N°108/96 y N°126/98, está prohibido vender alcohol entre las 23 y las 7 horas en general y a menores de edad en cualquier momento del día.

Durante septiembre, la Dirección de Habilitaciones Comerciales e Ins-

pecciones Generales reforzará los contactos en los comercios de la ciudad de Tolhuin con recorridas, en las que se buscará dialogar con los comerciantes para informar, alertar y acompañarlos para que juntos puedan garantizar un ambiente seguro y respetuoso para todos.

El objetivo de esta iniciativa es proteger el bienestar de la comunidad y trabajar en conjunto para crear un espacio más seguro, cumpliendo con las normativas vigentes, con la idea de que cada acción cuenta y hace la diferencia.

DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE

# RÍO GRANDE LANZA EL PROGRAMA “INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EMPRENDEDORES”

El Municipio de Río Grande, en colaboración con Total Energies y la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), pone en marcha el Programa “Inteligencia Artificial para Emprendedores”.

Esta propuesta, que iniciará el 10 de septiembre, busca capacitar a emprendedores en el uso de la IA para fortalecer y potenciar sus negocios, ofreciendo clases presenciales y online.

En un esfuerzo conjunto por fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, el Municipio de Río Grande, en alianza con Total Energies y la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), lanza al Programa “Inteligencia Artificial para Emprendedores”. La propuesta tendrá una duración de tres meses y está diseñado para capacitar a los emprendedores en la utilización de la inteligencia artificial como una herramienta clave para potenciar sus negocios. Aquellos interesados en sumarse deberán ser mayores de 15 años y completar el siguiente formulario: <https://goo.su/XHsU33E>. Los cupos son limitados.



**FERRO AGRADECIÓ A TOTAL ENERGIES POR SU PATROCINIO, DESTACANDO QUE “GRACIAS A SU APOYO Y MEDIANTE UN TRABAJO ARTICULADO, DESDE EL MUNICIPIO PODEMOS OFRECER HERRAMIENTAS COMO ÉSTA QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LOS EMPRENDEDORES LOCALES”**

El programa incluirá capacitaciones todos los martes, con una duración de cuatro horas por sesión. Las clases se impartirán en modalidades híbridas, combinando sesiones presenciales en el Espacio Tecnológico de Río Grande y clases online en vivo. Este formato flexible permitirá a los participantes acceder a los contenidos y aprender de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.

Al respecto, Gonzalo Ferro, secretario de Gestión Ciudadana, remarcó que “la inteligencia artificial está revolucionando el mundo del emprendimiento, creando nuevas oportunidades y desafíos para los aspirantes a emprendedores”, destacando que “la IA no es sólo una herramienta, si no un verdadero cambio de paradigma en el ámbito empresarial”.

Por otra parte, el funcionario destacó el trabajo conjunto entre el sector público y privado para fomentar

un ecosistema de innovación en Río Grande, señalando que “estamos colaborando estrechamente con el sector privado para crear un entorno que promueva el desarrollo de la IA, en esta oportunidad, enfocado en emprendedores” y agregó “con la IA, los emprendedores podrán optimizar sus procesos internos, tomar decisiones más inteligentes y, en definitiva, hacer crecer sus negocios de manera sostenible”.

Finalmente, Ferro agradeció a Total Energies por su patrocinio, destacando que “gracias a su apoyo y mediante un trabajo articulado, desde el Municipio podemos ofrecer herramientas como ésta que son fundamentales para el desarrollo de los emprendedores locales. Este programa se suma a las políticas que venimos implementando en conjunto con la empresa, todas ellas orientadas a responder a las necesidades de la comunidad riograndense”.

**EN UN ESFUERZO CONJUNTO POR FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, EN ALIANZA CON TOTAL ENERGIES Y LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA (ASAP), LANZA AL PROGRAMA “INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EMPRENDEDORES”.**

**DIESEL X10**  
Gas Oil 10 PPM

**QUANTIUM**  
DIESEL X10



PARO

# AERONÁUTICOS ANUNCIARON MEDIDAS DE FUERZA PARA ESTE VIERNES

Se esperan demoras y cancelaciones de vuelos. Los trabajadores reclaman una recomposición salarial que recupere el poder adquisitivo perdido.

Los principales gremios aeronáuticos anunciaron para este viernes 6 de septiembre una serie de paros parciales que van a afectar el arribo y despegue de aviones tanto en el Aeroparque Jorge Newbery como en el Aeropuerto de Ezeiza. El motivo de la medida de fuerza es un reclamo por mejoras salariales, que fue desoído por la empresa.

“Después de meses de intensas negociaciones y de poner todo nuestro esfuerzo para evitar este conflicto, no tenemos más opción que llevar adelante estas acciones hasta recibir una oferta adecuada y acorde a la inflación”, manifestaron desde el sindicato de Aeronavegantes en un comunicado oficial.

Por su parte, desde la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), remarcaron la necesidad de recibir una “propuesta empresaria seria” y acorde a las demandas de recomposición salarial de los trabajadores.

“Hemos sido pacientes, respetuosos de los plazos, y hemos acatado la conciliación obligatoria pese a no ser

convocados por la Secretaría de Trabajo a negociar en ese período. Pero es inaceptable ya más dilaciones y propuestas no solo insuficientes sino provocativas”, agregaron.

En comunicados anteriores, la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) y la Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales (UPSA) habían denunciado que los sueldos acumulan retraso de más del 70 por ciento. Esta cifra alarmante “hace que un alto porcentaje de trabajadoras/es estén con sus ingresos por debajo de la línea de la pobreza”, remarcaron.

Los sindicatos aeronáuticos llevan dos semanas de reclamos activos para mejorar la situación salarial del sector. En diferentes jornadas, los aeropuertos de Buenos Aires, Mendoza y Córdoba alojaron asambleas informativas para los trabajadores --que duraron entre dos y tres horas--. Como las medidas fueron anunciadas con anticipación, la empresa Aerolíneas Argen-



tinias pudo reprogramar la mayoría de los vuelos.

La postura de la aerolínea de bandera durante las asambleas de traba-

jadores fue desoír el reclamo y acusar a los gremios de provocar pérdidas millonarias. Además, amenazó aplicar sanciones y descontar los días de paro.

SEGÚN DATOS DE LA UCA

## LA POBREZA TREPÓ AL 52% EN EL PRIMER SEMESTRE

Además, aproximadamente el 18% de la población argentina se encuentra en estado de indigencia, tras el detalle de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Según los datos revelados por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (ODSA-UCA), la pobreza se instaló en el 52% de la población argentina, mientras que el 17,9% en la indigencia durante el primer semestre. Se trata de los valores más altos desde el 2004.

Estos números corresponden al primer semestre del año, y muestran un aumento del 41,7% y 11,9% respectivamente, con lo publicado por el INDEC el año pasado. Además, el cálculo refleja un promedio entre los dos primeros trimestres del año, donde el ODSA destacó que la pobreza alcanzó al 54,9% en enero, febrero y marzo, mientras que un 49,4% fue alcanzado en los correspondientes a abril, mayo y junio.

En el caso de la indigencia, el 20,3% de la población se encontraba en ese estado durante el primer período, y al 15,9% en el segundo. Cabe destacar, que los datos provienen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

El director del observatorio, Agustín

Salvia, declaró: “Se recuperaron principalmente las clases medias trabajadoras, el segmento técnico profesional, con cierta calificación, en ramas dinámicas. Mientras tanto, los trabajadores del mercado de consumo, la industria y la construcción no recibieron aumentos salariales en la misma proporción que la inflación debido a la caída del nivel de actividad”.

A su vez, señaló que, tanto la pérdida de puestos de trabajo en el sector informal de la economía y el bajo salario en el sector privado son dos factores cruciales a la hora de los altos niveles de pobreza e indigencia. Además, aquellos que trabajan en dicho ámbito tienen una remuneración inferior a la canasta básica.

“El sector de los trabajadores informales pobres, que cayó en la indigencia y que depende en gran medida de los programas sociales, no se recuperó. Es en este contexto que se observa una mayor desigualdad entre

los distintos sectores trabajadores”, agregó.

Por último, explicó que la caída de la inflación acompañada de un aumento en los salarios de los empleados formales del sector privado, que recuperaron solo parte de lo perdido en enero, febrero y marzo. En tanto, en el caso de los trabajadores del sector público y los informales, la recomposición fue menor.

La cifra es alarmante y refleja la crítica situación económica que atraviesan los jubilados en Argentina, quienes se convirtieron en uno de los sectores más afectados por la fuerte inflación del primer semestre del año.

Según la Defensoría de la Tercera Edad, la canasta básica de un jubilado rondaría los \$800.000 mensuales, mientras que la jubilación mínima en agosto de 2024 fue de \$225.497,54. Aún con el bono de \$70.000, que eleva el ingreso a \$295.000, continúa siendo un número muy por debajo

de lo que se necesita en el país para cubrir los gastos básicos.

Sin embargo, esta situación empeora ya que se suman 500.000 personas que cobran la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), que equivale al 80% de la jubilación mínima, y un millón de personas con pensiones no contributivas que perciben solo \$220.000 mensuales.

En este sentido, Eugenio Semino, defensor de la tercera edad, reveló que la situación económica de los jubilados se observa en la malnutrición que sufren muchos de ellos.

Incluso, aseguró que entre el 80% y el 90% de los adultos mayores sufren de hipertensión y problemas de colesterol, pero sus jubilaciones les impiden acceder a los alimentos necesarios para cuidar su salud. Además, este grupo enfrenta dificultades para comprar medicamentos y pagar servicios básicos como la calefacción, lo que contribuye a un deterioro general de su calidad de vida.

### DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:  
[www.tiendadiggit.com.ar](http://www.tiendadiggit.com.ar)



HASTA

# 12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

# 60% OFF



## VENTAS Y LAS EXPORTACIONES

# LA PRODUCCIÓN DE AUTOS SE HUNDIÓ CASI 20% EN AGOSTO

En el acumulado de enero a agosto, las terminales produjeron 312.822 vehículos de pasajeros y utilitarios, un 23,4% por debajo de las 408.486 unidades que se produjeron en el mismo período del 2023.

Las terminales automotrices produjeron 51.650 unidades en agosto, con 20 días hábiles de actividad, esto es un 16,2% por sobre el volumen de julio y un 18,6% inferior a las 63.455 unidades que se produjeron en agosto del año pasado, según informó Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA).

En el acumulado de enero a agosto, las terminales produjeron 312.822 vehículos de pasajeros y utilitarios, un 23,4% por debajo de las 408.486 unidades que se produjeron en el mismo período del 2023.

Crecieron las exportaciones de autos. El sector automotor exportó 32.754 unidades durante el octavo mes, un aumento de 15,6% respecto de julio y fue 13,5% superior a agosto de 2023. En el

acumulado de estos primeros ocho meses del año, el volumen de envíos fue de 187.923 unidades, lo que arrojó una baja de 10,3% en su comparación con el mismo período del año pasado.

“Con el cierre de agosto vemos que se consolida la tendencia de crecimiento. Por tercer mes consecutivo, las tres principales variables de nuestra industria mantuvieron la tendencia alcista respecto del mes precedente”, explicó Martín Zuppi, presidente de la ADEFA.

En ventas mayoristas, el sector comercializó a la red de concesionarios 38.682 unidades durante agosto, un 17,1% más respecto de las entregas de julio y 27,7% por sobre el volumen del

mismo mes del año pasado.

En el acumulado hasta agosto, se comercializaron a la red de concesionarios un total de 233.711 unidades, un 12,8% menos respecto de las 268.083 unidades que se comercializaron en los primeros ocho meses del 2023.

“Analizando los datos del mes, uno de los puntos que destacamos está vinculado al aumento de la participación de las exportaciones sobre la producción. Lentamente vamos retornando al modelo de negocio sustentable de

nuestra industria orientado principalmente a exportación”, dijo Zuppi.

“Es un paso fundamental para el desarrollo del sector y este proceso viene acompañado por las medidas que se tomaron durante estos últimos ocho meses tanto para corregir distorsiones de la macro como a temas específicamente vinculados a la competitividad exportadora del sector”, señaló Zuppi y destacó el compromiso e importancia de continuar trabajando de manera conjunta con la Cadena de Valor y el Gobierno en esta dirección.



## DIPUTADOS

## PRESENTAN PROYECTO PARA DECLARAR NULO EL DECRETO QUE LIMITA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN



El bloque que lidera Miguel Pichetto impulsa la nulidad de la norma publicada por el Gobierno. Aseguran que echa “un manto de oscuridad” y debilita la democracia.

En medio de fuertes críticas de opositores y dialoguistas, el bloque de Encuentro Federal presentó un proyecto para declarar la “nulidad absoluta” del decreto 780/24 del Gobierno de Javier Milei que modificó la ley de Acceso a la Información Pública. Aseguran que echa “un manto de oscuridad” sobre el Estado y debilita la democracia. El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, asegura que con la normativa “no se pretende ocultar”.

El texto al que accedió Ámbito fue redactado por el diputado Oscar Agost Carreño y lleva las firmas del presidente de la bancada Miguel Ángel Pichetto

y sus compañeros Margarita Stolbizer, Mónica Fein, Francisco Morchio y Alejandra Torres. En el mismo señalan que la reglamentación dispuesta por el Poder Ejecutivo “entra en franca contradicción e incumple abiertamente la previsión contenida en el artículo 28 de la Constitución Nacional”.

“La reglamentación pretendida, viene a limitar severamente el derecho de acceso a la información pública llegando al absurdo de crear la figura del “abuso del derecho de acceso a la información pública”, argumentan los legisladores en el proyecto y aseguran que se trata de “una cuestión delicada” por la importancia de la ley de Acceso a la Información Pública en el fortalecimiento de la democracia.



## PROGRAMACIÓN

LA MAÑANA EN TÍTULOS



LUN A VIE  
8 A 9 HS

LÍNEA DIRECTA



LUN A VIE  
9 A 13 HS

EN LA MIRA



LUN A VIE  
13 A 15 HS

## REFORMA JUBILATORIA

# LA POLICÍA REPRIMIÓ A JUBILADOS EN EL CONGRESO DURANTE LA MARCHA CONTRA EL VETO

Las agrupaciones de jubilados y pensionados se movilizaron en rechazo al veto presidencial a la reforma jubilatoria. La Policía aplicó el protocolo antipiquetes y reprimió con gas lacrimógeno y empujones a los manifestantes.

La Policía reprimió a los jubilados con gases lacrimógenos y golpes, que volvieron a marchar este miércoles desde el Congreso hasta Plaza de Mayo para manifestarse contra el veto de Javier Milei a la ley de movilidad jubilatoria. Hubo un total de 27 heridos y dos personas tuvieron que ser trasladadas, según informó el equipo médico que asistió al lugar.

Se habilitó el tránsito alrededor del Congreso, donde se encuentran varias cuadras con doble cordón policial y oficiales de prefectura y gendarmería, quienes avanzaron sobre los manifestantes que se alejaron de la zona y despejaron la circulación de las calles.

Los incidentes comenzaron cuando los jubilados intentaron marchar por la Avenida Rivadavia y comenzaron a ser reprimidos con empujones, golpes, palos y gas lacrimógeno por las fuerzas de seguridad. El gran operativo policial se debe a que el Gobierno había anunciado que aplicaría el protocolo antipiquetes en caso de ser necesario.

Varios Diputados Nacionales estuvieron presentes y se unieron a la protesta de los jubilados, entre ellos, Eduardo Valdez, Juan Marino y Hugo Yasky. También acudió a la manifestación Eduardo Belliboni, referente de la Unidad Piquetera.

La convocatoria fue realizada por Mesa Coordinadora Nacional de Or-

ganizaciones de Jubilados y Pensionados, integrada por más de treinta espacios de jubilados. En la movilización participan organizaciones sociales, sindicatos, agrupaciones políticas y estudiantiles.

Entre las organizaciones que se sumaron a la manifestación estuvieron la CTA Autónoma, la Unión de Trabajadores Jubilados en Lucha (UTJL), la Unión Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE), el Movimiento Evita, el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), Barrios de Pie, el Polo Obrero, el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST) y el MST-Teresa Vive.

Por su parte, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, monitoreó la aplicación del protocolo antipiquetes a la distancia.

## Sindicatos convocan a marcha para el 12 de septiembre

La CGT, las dos CTA y la UTEPE se movilizarán el jueves 12 al Congreso en "rechazo" de las políticas económicas del presidente Javier Milei y contra el veto al aumento de las jubilaciones mínimas.

La medida de fuerza fue anunciada a través de una conferencia de prensa conjunta realizada en la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía. Allí estuvieron presentes los jefes sindicales Hugo "Cachorro" Godoy, de la CTA Auto-



noma; Hugo Yasky, CTA de los Trabajadores; Pablo Moyano, cosecretario general de la CGT en representación del Frente Sindical y Sergio Palazzo, secretario general de La Bancaria.

"Ante la nueva disposición dictatorial del presidente Milei, que arrasa contra el Congreso, las organizaciones convocantes hemos acordado rechazar en unidad, no solamente la vigencia del decreto 70/23, sino también el veto a una mejora salarial para los jubilados", afirmó Godoy. En esa línea, el dirigente sindical expresó que "los jubilados y jubiladas, junto a las niñeces, son los sectores más perjudicados por esta política despiadada del gobierno de Milei".

Por su lado, Moyano llamó a una movilización "contundente" para "resistir" los "embates" del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Gobierno libertario. "Ojalá podamos concientizar a los diputados y senadores, a los que aún les quede algo de lucidez. Debemos rechazar cualquier intento de obstruir el nuevo

presupuesto universitario, y seguiremos en la calle para resistir a los embates del FMI y de este gobierno cachivache", exhortó Moyano.

En tanto, Palazzo convocó a "rechazar" el "criminal" veto del Presidente al aumento de las jubilaciones y a "repudiar" la advertencia del mandatario respecto de impedir el incremento del presupuesto para las universidades.

Yasky, por su parte, subrayó la necesidad de que el movimiento sindical "empiece a dar respuestas", como "lo viene haciendo desde enero", contra una política económica que, en los últimos 7 meses, "elevó la indigencia y la pobreza por encima de lo visto durante la pandemia".

"Queremos vivir en un país donde se respete a los ancianos, a los niños y a los trabajadores. Estamos en manos de un presidente servil, fuerte contra los débiles y débil contra los fuertes. No vamos a permitir que nos disciplinen con la política del hambre y la represión", sostuvo Yasky.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

# GUÍA DE SERVICIOS

## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

### DÓLAR

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$1000,00	\$1020,00

### PESO CHILENO

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$0,0605	\$ 0,0655

## FARMACIAS DE TURNO

### RÍO GRANDE

AUSTRAL  
Tel: 421206  
Belgrano 397

### TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN  
Lucas Bridges 245  
Tel: 02901 492424

### USHUAIA

USHUAIA  
Kuanip 540  
Tel: 431053

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

### RÍO GRANDE

 Mínima  
-1 °C  
Máxima  
4 °C

### TOLHUIN

 Mínima  
-1 °C  
Máxima  
3 °C

### USHUAIA

 Mínima  
-2 °C  
Máxima  
2 °C

### IS. MALVINAS

 Mínima  
-1 °C  
Máxima  
2 °C



# ZARCO GROUP

**MOVIMIENTO DE SUELO**

**ALQUILER DE MÁQUINAS**

**PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**INFRAESTRUCTURA URBANA**



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.